

| PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES |            |                       |                  |
|-----------------------------|------------|-----------------------|------------------|
| Año                         | En Granada | En el resto de España | En el extranjero |
| En Granada                  | 200        | 200                   | 200              |
| En el resto de España       | 200        | 200                   | 200              |
| En el extranjero            | 200        | 200                   | 200              |

COMUNICADOS DE 1 A 55 PESETAS LINEA, A JUICIO DEL DIRECTOR

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO  
**JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ**

| PRECIO DE LAS INSERCCIONES |     |     |     |
|----------------------------|-----|-----|-----|
| En las planas              | 1.ª | 2.ª | 3.ª |
| En las planas              | 1.ª | 2.ª | 3.ª |
| En las planas              | 1.ª | 2.ª | 3.ª |

## EL CACIQUISMO UN CASO TIPICO

El bloque de todos los partidos que tienen representación en el Ayuntamiento, contra el caciquismo representado por los lachiquistas, ha puesto a éstos de muy mal humor. Sus órganos en la prensa lo reflejan, lamentando el daño que se infiere a los intereses de la ciudad con estas luchas partidistas; y aun cuando ya sabemos que esas son lágrimas de cocodrilo, no está de más extrañarse de que los lamentos se circunscriban al Ayuntamiento, dejando en olvido a la Comisión provincial, donde el nayeje partidista ha llegado a una altura rival de la Veleja. Allí se anulan y se repurban elecciones a gusto y capricho del cacique, con agravio de la Justicia, sin que a ninguno de los sentimentales por no haberse constituido el Ayuntamiento, se le ocurra indagar la causa; a pesar de que todo el mundo la conoce, y por si alguno la ignoraba, bien la puntualizaron los señores Rodríguez Acosta y Sánchez Puerta, en los telegramas dirigidos al ministro de la Gobernación. Bien es verdad que el texto de tales despachos no lo publicaron más que los diarios anticaciquistas *Gaceta del Sur* y *Noticiero Granadino*.

De las atrocidades llevadas a cabo por la Comisión, ninguna como la nulidad del acta de don Antonio Ortega Molina. En otro lugar de este número publicamos íntegramente la comunicación recibida por el joven exsindico, para que nuestros lectores saboreen la luminosa doctrina sustentada por la Comisión provincial, al realizar el atropello más calificado de que hay noticia. Auguro un brillantísimo porvenir político al señor Ortega Molina: tiene talento, tiene palabra, tiene voluntad, tiene tesón, y es muy laborioso; cualidades sobresalientes para destacarse en las greguerías políticas; no le faltaba más que la persecución de los contrarios, y se la ha ganado sin intrigas. Un día, el propio cacique, desde la puerta del salón de sesiones, le increpa en pleno cabildo, porque estorba uno de los asuntos que le afectan; ahora, el mismo cacique hace que anulen su acta, demostrando el pánico que le produce su presencia en el Ayuntamiento. ¡Como que Ortega Molina fué el que descubrió los gatuperios en la histórica sesión del 7 de Julio de 1917! ¡Como que él fué quien acusó cara a cara a don Felipe La Chica, por sus malversaciones, dejándole sin habla... y sin folleto! ¡Como que él es uno de los instructores del expediente al sobrestante! Así se explica la saña con que es perseguido por el señor La Chica, quien se figura con eso destrazarlo, y lo eleva sobre el pavimento. Como que ya no es posible demorar el homenaje merecido por su labor en la discusión de los presupuestos. Ahora se impone, con doble motivo. Sea enhorabuena, señor Ortega.

Pero, digamos algo de la nulidad del acta. La Comisión provincial examina las reclamaciones de don Manuel Romero Roldán contra la elección verificada en las secciones primera y segunda del octavo distrito, donde el reclamante obtuvo muy pocos votos, y nutrida votación don Antonio Ortega Molina y don Antonio Molina de Haro. El señor Romero (que por cierto era mi candidato, pues lo propuse en uso de mi derecho como exconcejál) dijo en su reclamación contra lo acontecido en dichas secciones, que no imperó la mayor formalidad, y la mayoría de la Comisión, *ipso facto*, anuló el acta del señor Ortega y aprobó la del señor Molina de Haro, achacando la informalidad al primero nada más, aun cuando el reclamante no distinguía y pedía la nulidad de una y otra elección.

Luego, dice el señor Romero que hubo «anormalidades e irregularidades, como entre otras, no darme posesión a un interventor, obligándose a otros a ausentarse de los colegios...» y los liberales de la Comisión, dando muestras de una perspicacia soberana, comprendieron que el responsable de no dar posesión a un interventor y de echar a otros de las secciones primera y segunda, era el señor Ortega, y le anularon el acta, proclamando la virginidad del señor Molina de Haro. Cuando lee uno estas cosas, y no comprende tales deducciones, tiene que confesar la cordura de sus alcancos. ¡Dios mío! ¿Porqué crias, esas desigualdades? Bueno que llevas a la mayoría de la Comisión a los privilegiados del talento; pero ¿dónde, siquiera, un rayito de luz a los demás?

Donde la clarividencia de los albo-priistas se eleva a las regiones reservadas a los genios, es más adelante. Afirma el señor Romero, que se simuló la votación, firmándose a primera hora la documentación con el resultado, dándose seguidamente la elección por terminada. A mí se me antoja, que si se simuló la votación, esa simulación beneficiaría a los candidatos triunfantes, por igual; y si se firmó la documentación con el resultado, este resultado aprovecharía también a los

dos candidatos triunfantes, y sólo perjudicaría al derrotado. ¡No opinas lo mismo que yo, lector? ¡No te parece esto tan claro como la luz del sol! Pues si vienes de acuerdo conmigo, con todos los respetos debidos te participo que eres un grandísimo zoquete. Tan zoquete como el que suscribe. Porque la votación se simuló en beneficio del señor Ortega, *nada más*, aun cuando él y el señor Molina de Haro se aprovecharon de la simulación, en perjuicio del señor Romero. Ya ve por tu cara lector, que no te convences. Tampoco yo. Pero, ¡amigo!, ni tú ni yo poseemos las dotes singularísimas que poseen los diputados natalistas y lachiquistas, y por eso no comprendemos una cosa tan clara como falsificar una letra de cambio entre dos, cobrarla los dos, repartirse el dinero los dos... y mandar a uno sólo a presidio.

Por lo pronto te figuras, oh candidato lector, que todo eso influyó en el resultado de los diputados caciquistas, en virtud de una prueba sobretodo adecuada por el reclamante. Pues te equivocas, todo es talento natural y pura intuición, pues ellos mismos te aseguran en el único considerando que el reclamante no aporta prueba alguna en apoyo de sus afirmaciones. Proterremos ante la mayoría de la Comisión y hundamos nuestras frentes en el polvo. Cualquiera no es capaz de enjuiciar así.

Pero si el reclamante no pudo probar las informalidades, ni las faltas de posesión a interventores, ni la expulsión de los mismos, ni la simulación de votaciones, ni la falsificación de documentos; un Pitágoras, diputado caciquil, dice sencillamente, que del recuento de la votación de las elecciones, aparece error; que puede saltar el resultado por lo que respecta al candidato don Antonio Ortega Molina, existiendo además otras deficiencias; y éste, que tiene algunos visos de argumento, es tan endeble, que para derribarlo, no hace falta más que conocer el estado de las votaciones. He lo aquí:

| Sección primera            |     |
|----------------------------|-----|
| D. Antonio Ortega Molina.  | 232 |
| D. Antonio Molina de Haro. | 161 |
| D. Manuel Romero Roldán.   | 3   |
| Sección segunda            |     |
| D. Antonio Ortega Molina.  | 201 |
| D. Antonio Molina de Haro. | 176 |
| D. Manuel Romero Roldán.   | 1   |
| Sección tercera            |     |
| D. Antonio Ortega Molina.  | 73  |
| D. Antonio Molina de Haro. | 59  |
| D. Manuel Romero Roldán.   | 5   |
| Sección cuarta             |     |
| D. Antonio Ortega Molina.  | 33  |
| D. Antonio Molina de Haro. | 28  |
| D. Manuel Romero Roldán.   | 92  |
| Resumen                    |     |
| D. Antonio Ortega Molina.  | 539 |
| D. Antonio Molina de Haro. | 424 |
| D. Manuel Romero Roldán.   | 101 |

Después de ver estos estados ¿quién, que no sea un diputado caciquista, es capaz de afirmar, que del recuento de la votación (que en la Junta de escrutinio arrojó el mismo resultado para los Sres. Ortega y Romero, y un voto más para el señor Molina de Haro) puede alterarse el resultado, por lo que respecta al candidato don Antonio Ortega Molina? La votación del distrito octavo es de las más claras que hay. El señor Romero es vecino del Fargue (sección cuarta); allí ha sido alcalde de barrio, muy prestigioso y muy querido; y como allí tiene muchas simpatías, allí obtuvo el primer lugar, con triple votación que sus contrincantes; pero en el Sacro Monte (sección tercera) y en el Salvador (secciones primera y segunda) como competir con los dos candidatos de los dos partidos organizados electoramente, que hay en Granada? Las votaciones ratifican este resultado, que fué el de costumbre (un conservador y un liberal) pues si en 1913 salió el señor Orrellana (reformista) esa excepción confirma la regla general. Y eso del error que puede alterar el resultado, por lo que respecta al señor Ortega, es perfectamente cómico, cuando el señor Ortega obtuvo 232 votos contra 3 el señor Romero, en la sección primera; y 201 contra 1, en la segunda (únicas secciones protestadas). Y si se refiere a la totalidad, ¿qué calibre tendría que ser el error, para alcanzar a quien le quince el voto? Lo absurdo del caso es que el error pueda alterar el resultado por lo que respecta al señor Ortega. ¡Y por qué no, por lo que afecta al señor Molina de Haro, más podría decirse, pero el tiempo y el espacio apremian. Haré notar únicamente, que los diputados lachiquistas y natalistas consignaron en el segundo considerando una protesta general, que luego no recogieron en ningún considerando. Y ahí sí, que hay materia de nulidad; pero es para todos los distritos de Granada, por defectuosa constitución de la Junta Municipal del Censo. Y como eso no conviene al cacique...

Sin embargo, el señor Romero, puede apelar dentro del término de diez días, en el que estamos, y... no sería mal chasco para el señor La Chica, que el ministro de la Gobernación anulara las elecciones últimamente celebradas en la capital.

Juan Echevarría

## La fiesta de la Toma

Procesión cívica

Como de costumbre, las fiestas conmemorativas de la Toma de Granada por los Reyes Católicos, se celebraron ayer con gran solemnidad.

A las diez de la mañana, se organizó en el Ayuntamiento la comitiva para el traslado del pendón de Castilla a la Catedral. Formaba una sección de la guardia municipal de a caballo, en traje de gala; clarinetos, timbaleros, palafreneros, reyes de armas, heraldo, alguaciles y escudo de la ciudad, conducidos por pajes.

Seguía el Pendón, que llevaba el concejal señor García Valdecasas, dándole escolta tropas del Regimiento de Córdoba, y el Ayuntamiento bajo mazas, representado por los ediles señores Jiménez Cuevas, Bértiz, Mata, Carrascosa y Guirral, y el secretario señor Horques.

Presidían, el gobernador civil, don Sixto Celorrio, llevando a su derecha al alcalde, don Miguel García Tarifa, y a su izquierda, al teniente de alcalde don Luis Montealegre.

Marchaban detrás los jefes de Seguridad, Vigilancia y Guardia municipal, señores García Tenorio, Martos y López Linares.

A continuación, una sección de la Guardia municipal de a pie; una compañía del Regimiento de Córdoba, con banderas de música, tambores y cornetas, al mando del capitán don Juan Zárate, y una sección del Regimiento de Cazadores de Lusitania, con batidores y banda de trompetas.

Cerraba marcha, una sección de la Guardia municipal montada.

La comitiva dirigióse por la calle de Reyes Católicos y la del General Lázaro, a la Capilla Real, penetrando en nuestra Basílica Metropolitana.

Una comisión de Capitulares, esperaba a nuestro amadísimo prelado en la puerta del Palacio Arzobispal.

En la Catedral

Llegada la procesión a la Catedral, el señor Arzobispo entonó el *Te Deum*, que fué cantado con toda solemnidad.

Seguidamente se organizó la procesión cívico-religiosa, con arreglo al orden siguiente:

Guardia municipal de a caballo, alguaciles, clarinetos, timbaleros, palafreneros, heraldo, reyes de armas, escudo de la ciudad, cruces parroquiales de San José, San Andrés, Salvador, San Ildefonso, Santa Escolástica, San Gil, San Pedro, San Cecilio, San Matías, San Justo, Santa María Magdalena y la Virgen; los beneficiados señores Salguero (don Rafael y don Francisco); Cobos, González Gaspá, Moratalla, Martínez, López Aguilar, Morente, Martín Zarco, Herráiz, Díaz y Muñoz.

Los beneficiados don Federico Iniesta y D. Emilio Merino, que conducían las reliquias encontradas en la Torre Turpiana, cruz Catedral, cruces y cruz Arzobispal; y el Cabildo Catedral, compuesto por los canónigos señores Vidal, Calzada, Pérez Rodríguez, Alvarez Talaverón, Cuencas, Borrás, Ayllón, Cruz, Caro, García Quintero, Martínez, Requejo y López Doriga.

A continuación iban el señor Arzobispo, figurando de capa, los canónigos, don Ramón Antolínez, (Dean), y don Juan Arias.

Seguía la banda municipal de música, bajo la dirección del señor Montero.

Detrás marchaba el Estandarte Real de la ciudad y Ayuntamiento, cerrando la comitiva, una compañía del regimiento de Córdoba, una sección de Lusitania, un grupo de exploradores al mando del señor Santoyo y sección de la guardia municipal.

La procesión recorrió el siguiente itinerario:

Plaza de las Pasiegas, calle del Colegio Catalino, plaza de Bibarrambía, Zacatín, General Lachambre a la Real Capilla.

En la Capilla Real

En el templo de Reyes Católicos, esperaba una comisión de Capellanes Reales, compuesta por los señores don Juan Ruiz y don Antonio Quesada.

El señor García Valdecasas, tremoló el pendón ante el altar mayor y los sepulcros de los Reyes Católicos.

Junto a los sepulcros, se destacaba el magnífico altar de campaña que los invictos Monarcas usaron durante la conquista de este reino; el cetro, espada y corona de los Reyes don Isabel y don Fernando y los valiosísimos cuadros representativos de la Adoración de los Santos Reyes, la Virgen Santísima y San Jerónimo, de Wan-der-Goes (escuela flamenca).

La función

Terminada la ceremonia en la Capilla Real, la comitiva marchó al templo Metropolitano.

En el lado del Evangelio, quedó el pen-

dón de Castilla, siendo escoltado por fuerzas de infantería.

En los sillones colocados en la capilla mayor, tomaron asiento, el gobernador civil, señor Celorrio; el alcalde, señor García Tarifa, y el teniente de alcalde, señor Montealegre.

Ocuparon indistintamente los demás puestos, los concejales, señores Bértiz, Carrascosa, Mata, Jiménez Cuevas, Guirral y el secretario señor Horques.

Nuestro prelado, señor Meseguer, ocupó su sitio en el altar mayor, asistido de Presbítero Asistente, el Dean don Ramón Antolínez y de Comitanes, los Canónigos don José Alvarez Talaverón y don Miguel Martínez.

De Maestro de ceremonias actuó el Benéfico don Francisco López Aguilar.

Ofició el Santo Sacrificio de la Misa, el canónigo don Juan Arias, asistido de diácono y subdiácono por los Beneficiados don Emilio Merino y don Federico Iniesta.

Terminado el Evangelio, ocupó la Sagrada Cátedra el Canónigo Lectoral, don Joaquín Las Heras y Pozo, quien pronunció un brillante sermón, sirviéndole de tema las siguientes palabras:

*La toma de Granada es el triunfo de la civilización cristiana; es la constitución definitiva de nuestra nacionalidad y nuestra patria, arrancando de ella el cumplimiento de la misión providencial de nuestro pueblo en la Historia y civilización de la Humanidad.*

En elocuentes párrafos desarrolló el orador su tesis, describiendo la expulsión de la morisma. (Fué muy felicitado).

La capilla de música de la Catedral dirigida por don Rafael Salguero, interpretó la *Misa Pastorella de Vila y Responsorios de Navidad* de Spagnioletto.

Tremolando el pendón

Terminada la función, la comitiva se dirigió al Ayuntamiento, formando las fuerzas de infantería y caballería, guardia municipal y exploradores, frente a las Casas Consistoriales.

El concejal señor Valdecasas, tremoló el pendón, pronunciando tres veces la consabida arenga.

Después de la ceremonia, el Estandarte quedó en el balcón del Ayuntamiento, custodiándolo soldados del regimiento de Córdoba.

El acto fué presenciado por numeroso público.

En el Salón de Actos estuvieron expuestos el acta de las capitulaciones y el escudo de Granada.

El banquete

Después de la función, el alcalde invitó a almorzar a los concejales en el hotel *Alhambra Palace*.

Presidieron el acto el señor García Tarifa, el predicador don Joaquín Las Heras, y el concejal señor Guirral, asistiendo el canónigo de esta S. I. M. don Juan Arias; los concejales señores Montealegre, Valdecasas, Carrascosa, Jiménez Cuevas, Mata y Bértiz; el secretario particular del alcalde señor Miranda; el secretario de la corporación señor Horques; el cronista de la provincia, don Francisco de P. Vallada; los jefes de Seguridad, Vigilancia y Guardia Municipal señores García Tenorio, Martos y López Linares; don Andrés Gutiérrez por el *Defensor de Granada*; don Miguel Montalvo por la *Publicidad*; don Antonio Muñoz por *Gaceta del Sur* y D. Enrique Aranda, por *Noticiero Granadino*.

Se sirvió el siguiente exquisito menú:

*Hors d'Oeuvres.—Oeufs a la Lyonnaise. Merluce a la espagnole.—Poulets sautés au Xerez.—Beefsteak.—Aux pommes glacées.—Fambon d'York.—Salade.—Pâtisseries.—Fruits, champagne, licors y habanos.*

Durante la comida reinó gran cordialidad. No hubo brindis.

Impresiones del día

El día de ayer fué muy frío no obstante lo cual, se celebraron los tradicionales actos de la conmemoración de la Toma de Granada, con gran brillantez y animación.

La Catedral, sobre todo, se vió concurridísima de fieles durante la función de la mañana, que hubo de celebrarse con la solemnidad y esplendor de costumbre.

La procesión cívica resultó también brillante en extremo, siendo numerosa la gente que presenció en las calles el desfile de la comitiva.

Por la tarde, nutridos grupos subieron a la Alhambra, con objeto de visitar el magnífico Alcázar y oír el concierto de la Banda Municipal en la plaza de los Aljibes, no siendo la concurrencia tan numerosa como otros años, sin duda por la baja temperatura que se dejó sentir durante todo el día.

Grupos de mozas, mozaibetes y hasta hombres ya formales subieron impávidos a la torre de la Vela para tocar la histórica y simbólica campana que sonó alegre hasta las cuatro de la tarde.

La animación no decayó hasta el anochecer.

Por la noche, asistió gran concurrencia a los teatros de Cervantes e Isabel la Católica, con objeto de presenciar la representación de la clásica obra *El Triunfo del Ave María* o *La Toma de Granada*.

## NULIDAD DE UNA ELECCIÓN El caso Ortega Molina

He aquí copiada íntegra y sin comentarios (que van en otro lugar) la comunicación dirigida a don Antonio Ortega Molina, participándole la nulidad de su elección, acordada por la Comisión Provincial.

«El Excmo. señor gobernador civil de esta provincia, me comunica con esta fecha lo que sigue:

«El Sr. vicepresidente de la Comisión Provincial con fecha de hoy, me comunica el siguiente acuerdo:

«La Comisión Provincial en sesión del día de hoy, ha dictado el acuerdo que sigue: «Vista la reclamación deducida por don Manuel Romero Roldán, contra la validez de las elecciones municipales, celebradas últimamente en el octavo distrito de esta capital (Salvador) y resultando que el reclamante funda su reclamación en que en la elección no imperó la mayor formalidad, existiendo anomalías o irregularidades como, entre otras, no darle posesión a un interventor, obligándose a otros a ausentarse de los Colegios en las Secciones primera y segunda del Distrito, que es a las que afecta la reclamación; en que se simuló la votación, firmándose a primera hora la documentación con el resultado y dándose seguidamente la elección por terminada en las mencionadas Secciones primera y segunda; en que se arrojó a estos Colegios a los apoderados o interventores del reclamante y que como realmente no se verificó votación en este Distrito, Sección primera y segunda, no pudieron emitir sus sufragios los electores, cual lo demuestra un pliego de protesta presentado en el acto del escrutinio ante la Junta Municipal del Censo.

Resultando: Que, además de lo antes expuesto, el mencionado reclamante protesta en su totalidad las elecciones municipales celebradas en todos los Distritos de la capital, fundando la reclamación en que considera constituida contra la Ley a la Junta Municipal del Censo Electoral, y por consiguiente, es nulo todo lo actuado por la misma, pues adolecen sus actos de un vicio de origen que los invalida.

Resultando: Que instruido el expediente de reclamación, a él acuden los concejales electos y gran número de electores con escritos reñiendo los fundamentos de la reclamación.

Visto el expediente general de la elección y

Considerando: Que el reclamante no aporta prueba alguna en apoyo de sus afirmaciones; si bien es cierto que del recuento de la votación de las secciones aparece error que puede alterar el resultado por lo que respecta al candidato don Antonio Ortega Molina, existiendo además otras deficiencias.

La Comisión acuerda declarar nula la elección de don Antonio Ortega Molina por el distrito octavo de la capital y yldar la repetida elección por lo que respecta a don Antonio Molina de Haro, elegido por el propio distrito.

Los señores diputados Castillo, Hitos y Trececastro, votan contra el anterior acuerdo, formulando el siguiente voto particular:

«Vista la enormidad que representa el anterior acuerdo, enormidad que resulta al ver las razones en que se funda, que no pueden ser de más pobrísima calidad, demostrando a las claras que únicamente la razón de la fuerza que representa el número, puesta al servicio del interés político, ha hecho que en un distrito por el que se han elegido y proclamado dos candidatos, sin que en el expediente electoral haya nada que pueda afectar a uno sin afectar a otro, con una reclamación injustificada que afecta igual a los dos, se estime válida por la mayoría de la Comisión la proclamación del señor Molina de Haro y nula la del señor Ortega Molina. Esto como decimos, no puede hacerse más que a impulso de la pasión política, confirmando esto al considerar que la mayoría de la Comisión provincial, es liberal, y liberal también el señor Molina de Haro, y que el señor Ortega Molina es conservador, y que si bien esta resolución, que es ejecutiva, ha de ser, con seguridad absoluta, revocada por la Superioridad, evita el efecto de momento, de impedir que en la primera sesión que celebre el Ayuntamiento de Granada, pueda tomar parte en su constitución el concejal don Antonio Ortega Molina.

Teniendo en cuenta también que la Comisión provincial carece de facultades para anular parcialmente la elección de un distrito y que debe limitarse a aprobar o anular toda la elección, doctrina confirmada por la real orden de 20 de Julio de 1909. Estando probado en el expediente que no hay nada que pueda justificar las alegaciones que en contra de la elección de este distrito hace el candidato señor Romero, que fué derrotado y que todas sus razones se encuentran fundamentalmente contrarias, como consta en el expediente de reclamaciones; es por lo que estimamos bien hecha y válida la proclamación del señor Ortega Molina, y en su consecuencia los diputados citados, valiendo por los intereses de la Justicia, intere-

san del señor ministro de la Gobernación, que en definitiva ha de conocer de este expediente, imponga el correctivo con arreglo a las leyes, a tan manifiesta y arbitraria perturbación del derecho.»

«Lo que traslado a V. E. para su conocimiento, el de esa Corporación y notificación en forma legal a los interesados, a quienes advierto que contra esta resolución pueden recurrir ante el Excmo. señor ministro de la Gobernación, en el término de diez días, con arreglo al artículo 146 de la Ley Provincial, remitiendo a este Gobierno certificación de las diligencias de notificación.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Granada 31 de Diciembre de 1917.—El gobernador, Sixto Celorrio.»

«Lo que participo a usted, a los efectos que procedan, rogándole se sirva firmar el duplicado como acuse de recibo de la presente.—Dios guarde a usted muchos años.—Granada 31 de Diciembre de 1917.—El alcalde, Miguel García Tarifa.—Señor don Antonio Ortega Molina.»

Una vez más advertimos a nuestros colaboradores, que se publiquen o no, nunca se devuelven las cuartillas. Item más: nuestras ocupaciones no nos permiten establecer correspondencia acerca de los originales que : : : : : no se publican : : : : :

## El temporal

A consecuencia del furioso temporal de nieves que venimos sufriendo desde hace varios días, los caminos de la provincia se encuentran en estado lamentabilísimo, y algunos completamente cortados.

En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama diciendo que el pueblo de Cúllar Baza se halla completamente bloqueado.

Lo mismo acontece en Huescar y Puebla Don Fadrique.

Los alcaldes, en sus telegramas pinta la horrible situación en que se encuentran los respectivos vecindarios, pues carecen de las más elementales materias para hacer frente a sus necesidades.

Además la población obrera, sobre la que pesa esa huelga forzosa motivada por la pasada sequía, se encuentra sin recursos, siendo necesario el auxilio inmediato del Gobierno, con objeto de mitigar tan horrible situación.

## Los nuevos precios de suscripción desde 1.º del actual, son:

En Granada, al mes: dos pesetas.  
Fuera, al trimestre: seis pesetas.  
Número suelto: diez céntimos.

## CRONICA DE SOCIEDAD

Han regresado a Granada, procedentes de Málaga, don Juan Jiménez Lopera, cónsul de Bolivia en esta capital, y el teniente coronel de ingenieros don Miguel Gómez Tortosa, en unión de su distinguida familia.

También vino de Málaga, don Pedro López Roges.

Después de penosa enfermedad, por la cual guarda cama hace quince o veinte días, ha entrado en periodo convaleciente, el activo comerciante de Alomartes, don José López Fernández.

Han sido nombrados vocales de la Junta de Beneficencia, don Rafael Valverde Márquez, don Francisco de P. Lillo y don Francisco Calzada, penitenciario de esta S. I. C.

Se encuentra enfermo en su finca de Lora del Río (Sevilla), el señor marqués de la Isla.

Para asistirlo ha marchado a dicho punto el doctor don Fidel Fernández Martínez.

Ayer falleció en esta capital la distinguida señora doña María del Carmen Roldán Morales, después de recibir los Santos Sacramentos.

Dama de grandes merecimientos, y relevantes virtudes, su muerte ha sido sentida entre cuantos tuvieron la dicha de tratarla.

A su afilgado esposo, don Francisco Garrido Roldán y de su familia, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame, deseando la resignación cristiana para sobrellevar tan rudo golpe.

## NOTICIAS BREVES

Antonio de la Torre, domiciliado en Alfacar, calle de la Virgen, denunció ayer en la Jefatura de Vigilancia que en el camino del citado pueblo le sustrajeron una manta dos individuos, uno de ellos conocido por «El Enamorado».

Claret, Royal Claret y Diamante, de Bodegas Franco Españolas, de Logroño, son vinos Ricos selectos.

A la avanzada edad de 70 años falleció ayer el conserje de la Diputación provincial don Juan Valero Cobos, quien por su laboriosidad y honradez fué muy apreciado de todos.

Descansa en paz el modesto funcionario y reciba su familia nuestro pésame.

Si necesitan ustedes tarjetas, sobres, facturas o cualesquiera clase de impresos, acudan a nuestra sucursal, en la Acera del Casino, 23, y allí encontrarán lo que deseen en condiciones inmejorables.

Hoy, día 5, a las once de la noche, celebrará Junta general extraordinaria la Sociedad de Cocineros y Camareros.

Se ruega la asistencia de socios y no socios, por tratarse de asuntos de gran interés para el gremio.

En su domicilio, calle de Castillejos, número 1, acaudalado don Emilio Sogero, de 36 años y su esposa.

La hija de este matrimonio Josefa Sogero Olea, de 12 años, se interpuso en la contienda, resultando ésta con erosiones y contusiones en la cabeza y cara.

Se vigilante don José Navarro, condujo a los dos lesionados a la Casa de Socorro, donde se les prestó asistencia facultativa.

# Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

## La lotería

Madrid 2.—Han sido agraciados con los premios mayores los números que a continuación se expresan:

Con 150.000 pesetas el

20.182

vendido en Madrid.

Con 70.000 pesetas el

31.656

vendido en Malaga.

Con 25.000 pesetas el

3.744

vendido en Las Palmas, Albacete y Barcelona.

Con 20.000 pesetas el

16.655

vendido en Ripoll, Bilbao, Zaragoza y Barcelona.

## Gordueños

He aquí los números que han sido premiados con 2.500 pesetas:

368. . . . . La Línea y Barcelona.

3.856. . . . . Cádiz, Barcelona y Valencia.

12.700. . . . . Alcalá de Guadaira, Barcelona y Bilbao.

29.978. . . . . Barcelona, Madrid, Barcelona y Valencia.

6.891. . . . . Jerez, Mataró y Barcelona.

21.398. . . . . León, Sevilla, Zaragoza y Madrid.

3.954. . . . . Barcelona, Alicante, Almería y Valladolid.

27.158. . . . . Talavera.

13.394. . . . . Salamanca, Sabadell, Palma y Madrid.

16.988. . . . . Barcelona.

15.099. . . . . Cartagena y Madrid.

24.679. . . . . Barcelona.

16.286. . . . . Barcelona, Segovia, Jaén y Barcelona.

21.017. . . . . Barcelona, Huelva y Bilbao.

17.478. . . . . Valencia y Barcelona.

19.399. . . . . Osa, Barcelona, Madrid y Madrid.

1.835. . . . . Toro, Barcelona, Burgos y Santander.

24.157. . . . . Barcelona, Santander y Bilbao.

19.983. . . . . Barcelona.

8.681. . . . . Madrid, Sevilla, Barcelona y Valencia.

## La política

### Habla Alhucemas

Madrid 2.—El jefe del Gobierno, señor marqués de Alhucemas, ha manifestado hoy a los periodistas que el Consejo de esta tarde dará comienzo a las cinco.

Aludiendo a la campaña que vienen sosteniendo los periódicos «El Sol» y «La Correspondencia de España», en la que se alude a supuestas dificultades diplomáticas surgidas entre España y los países aliados, dijo que se halla más conforme con lo sostenido por el primero de dichos periódicos.

Anunció que esta mañana regresó de Puertollano el ministro de Fomento, señor Alcalá Zamora, no habiendo podido conferenciar todavía con dicho consejero de la Corona.

Dijo después el señor García Prieto que el Gobierno español ha enviado el pésame al de Guatemala por la catástrofe ocurrida en dicho país, a consecuencia de la cual ha quedado destruida la capital de aquella república.

En el mencionado despacho se significó la asociación de España al general sentimiento producido por la catástrofe.

Preguntado el marqués de Alhucemas acerca de si el Consejo de hoy sería largo, contestó que no tanto como los anteriores, ya que las medidas relacionadas con los problemas de actualidad se hallan adoptadas y en período de ejecución.

Al insistir los periodistas en que se conceda gran importancia política a la reunión ministerial de esta tarde, el jefe del Gobierno pareció asentir con una expresiva sonrisa, no contestando nada.

Los reporteros, en vista de ello, le estrecharon a preguntas, con el fin de obtener una declaración concreta, no obteniendo ningún resultado.

Interrogado, entonces sobre si el próximo domingo o el lunes lo más tarde se publicará el decreto de disolución de Cortes, contestó que no existe razón alguna para tal cosa, pues la ley no señala plazo de ninguna especie.

Lo único que dice—añadió—es que las elecciones habrán de celebrarse en domingo.

Respecto a plazos, solo existe el automático de disolver y reunir las Cortes dentro de los noventa días, no habiendo fuera de esto, plazos máximos ni mínimos para la celebración de las elecciones.

El presidente enseñó a los periodistas los antecedentes y datos que lo comprueban.

Examinar los papeles el señor García Prieto, un reportero dijo:—

—A ver si sale de ahí el decreto de disolución.

El marqués contestó:

—No saldrá; pero, virtualmente, está aquí.

Por último, el presidente del Consejo terminó manifestando que no podía decir nada, porque nada se había resuelto aún.

### Dice Bahamonde

Madrid 2.—El ministro de la Gobernación, señor Bahamonde, ha manifestado hoy a los periodistas que, según los telegramas recibidos de provincias, se ha reproducido el temporal de nieves en distintos puntos.

Confirmó que el Gobierno se preocupa de reglamentar el juego, proponiéndose dictar alguna disposición sobre dicho asunto, aunque no se hallan determinados aún los detalles.

### Consejo de ministros. A la entrada

Madrid 2.—A las cinco de la tarde dió comienzo en la presidencia el anunciado Consejo de ministros.

A la entrada los consejeros manifestaron a los periodistas, que solo llevaban expedientes de trámite.

El ministro de la Guerra comunicó que había sido necesario prestar varios camiones automóviles para el transporte del pan y del carbón.

Un periodista le dijo que mal empezaba el año con tanto frío.

El señor Cierva replicó: Falta que el Gobierno no se hiele.

El mismo periodista le replicó: ¿es que el Gobierno se encuentra bajo cero? siéndole contestado afirmativamente.

Al llegar el ministro de Instrucción dijo que no había duda de que se acerca la fecha de la disolución del Parlamento.

Terminó afirmando, que esta hipótesis hoy mismo quedaría convertida en tesis.

### A la salida

Madrid 2.—El Consejo de ministros terminó a las diez y cuarto de la noche.

Como siempre, dió referencia oficiosa de la reunión el ministro de Gracia y Justicia.

Este manifestó que el ministro de Fomento dió cuenta a sus compañeros de Gabinete, del resultado de su viaje a la cuenca minera de Puertollano, y de las determinaciones que adoptaron sobre el terreno para conseguir la normalidad en el tráfico ferroviario.

Fueron aprobados varios expedientes de trámite, del Ministerio de Fomento; la distribución de fondos para el presente mes; el reglamento porque han de regirse los vigías y toreros de faros; rehabilitación de varios títulos de nobleza, y diversos expedientes del Ministerio de Hacienda, fijando el capital porque han de contribuir varias sociedades extranjeras, en concepto de utilidades.

El señor Fernández Prada fue preguntado por los periodistas si se había tratado la publicación del decreto disolviendo el Parlamento.

Replicó el ministro afirmativamente, agregando que por unanimidad se concedió un voto de confianza al jefe del Gobierno para que el decreto lo someta a la firma del rey, cuando estime oportuno.

### Contra los acaparadores

Madrid 2.—El comisario de Abastecimientos, señor Silveira, ha manifestado que sigue su campaña contra los acaparadores de substancias alimenticias y artículos de primera necesidad.

Ayer impuso fuertes multas a varios almacenistas de gasolina, de Segovia.

Ahora dedica toda su actividad a la persecución de los acaparadores de trigo, prometiendo ser inexorable.

### Dice Alcalá

Madrid 2.—El ministro de Fomento, señor Alcalá Zamora, ha manifestado hoy a los periodistas que regresa muy satisfecho de su viaje a Puertollano, donde ha dejado organizados los servicios de producción y transporte de carbón.

Dijo que ha presenciado en dicho punto las experiencias hechas para la fabricación de sulfato amónico, pudiéndose obtener unas setecientas toneladas anuales de dicho producto.

Esta cantidad aumentará seguramente más adelante.

Añadió que lleva muy adelantados sus trabajos para la fijación de la tasa del carbón, habiéndose suministrado ya alguna cantidad de hulla al Ministerio de la Guerra al precio señalado.

Desmintió que parte del material ferroviario que ha recibido la Compañía de M. Z. A. vaya a ser enviado a Francia.

### Al juzgado

Madrid 2.—El director general de Primera Enseñanza manifestó que a consecuencia de no haber hecho entrega un contratista de material de 85 asientos bipersonales, después de haberlos cobrado, ha decidido llevar este asunto al juzgado.

### Las Juntas de Defensa

Madrid 2.—Se cree que será elegido presidente de la Junta Suprema

del Arma de Infantería instalada en Barcelona, el coronel del regimiento de Alcántara, don José Echevarría.

### Suelto del conde

Madrid 2.—«Diario Universal» publica un suelto oficioso del conde de Romanones, manifestando que hace tiempo indicó a sus amigos prestar su apoyo a sus afines en política.

Así ha ocurrido en la mayoría de los casos, y quienes no obraron según esas indicaciones, procedieron por impulso propio.

Agrega que esta actitud no le preocupa grandemente, pues los Ayuntamientos no son centros políticos, sino administrativos.

### Firma de Guerra

Madrid 2.—Don Alfonso firmó hoy los siguientes decretos.

Destinando al mando de la Comandancia general de Ingenieros de la séptima región a don Jacobo García Romero.

### Concesión de cruces.

Nombrando jefe del Centro Electrotécnico al coronel de Ingenieros señor vizconde de Val de Erro.

Destinando a los coroneles de artillería don José Carranza, al mando del regimiento mixto de Ceuta; a don Antonio Moreno, al de Melilla, y a don Juan Osuna, al duodécimo montado.

Idem idem al regimiento de San Quintín, al coronel de infantería don Manuel Quirós.

Idem idem al regimiento de San Quintín, al coronel de infantería don Manuel Quirós.

Idem idem al regimiento de San Quintín, al coronel de infantería don Manuel Quirós.

Idem idem al regimiento de San Quintín, al coronel de infantería don Manuel Quirós.

Idem idem al regimiento de San Quintín, al coronel de infantería don Manuel Quirós.

Idem idem al regimiento de San Quintín, al coronel de infantería don Manuel Quirós.

Idem idem al regimiento de San Quintín, al coronel de infantería don Manuel Quirós.

Idem idem al regimiento de San Quintín, al coronel de infantería don Manuel Quirós.

Idem idem al regimiento de San Quintín, al coronel de infantería don Manuel Quirós.

Idem idem al regimiento de San Quintín, al coronel de infantería don Manuel Quirós.

Idem idem al regimiento de San Quintín, al coronel de infantería don Manuel Quirós.

Idem idem al regimiento de San Quintín, al coronel de infantería don Manuel Quirós.

Idem idem al regimiento de San Quintín, al coronel de infantería don Manuel Quirós.

Idem idem al regimiento de San Quintín, al coronel de infantería don Manuel Quirós.

Idem idem al regimiento de San Quintín, al coronel de infantería don Manuel Quirós.

Idem idem al regimiento de San Quintín, al coronel de infantería don Manuel Quirós.

Idem idem al regimiento de San Quintín, al coronel de infantería don Manuel Quirós.

Idem idem al regimiento de San Quintín, al coronel de infantería don Manuel Quirós.

Idem idem al regimiento de San Quintín, al coronel de infantería don Manuel Quirós.

Idem idem al regimiento de San Quintín, al coronel de infantería don Manuel Quirós.

Idem idem al regimiento de San Quintín, al coronel de infantería don Manuel Quirós.

Idem idem al regimiento de San Quintín, al coronel de infantería don Manuel Quirós.

Idem idem al regimiento de San Quintín, al coronel de infantería don Manuel Quirós.

Idem idem al regimiento de San Quintín, al coronel de infantería don Manuel Quirós.

Idem idem al regimiento de San Quintín, al coronel de infantería don Manuel Quirós.

Idem idem al regimiento de San Quintín, al coronel de infantería don Manuel Quirós.

Idem idem al regimiento de San Quintín, al coronel de infantería don Manuel Quirós.

Idem idem al regimiento de San Quintín, al coronel de infantería don Manuel Quirós.

Idem idem al regimiento de San Quintín, al coronel de infantería don Manuel Quirós.

Idem idem al regimiento de San Quintín, al coronel de infantería don Manuel Quirós.

Idem idem al regimiento de San Quintín, al coronel de infantería don Manuel Quirós.

Idem idem al regimiento de San Quintín, al coronel de infantería don Manuel Quirós.

Idem idem al regimiento de San Quintín, al coronel de infantería don Manuel Quirós.

Idem idem al regimiento de San Quintín, al coronel de infantería don Manuel Quirós.

Idem idem al regimiento de San Quintín, al coronel de infantería don Manuel Quirós.

Idem idem al regimiento de San Quintín, al coronel de infantería don Manuel Quirós.

El fuego presentaba un aspecto imponente.

Cerca de las cuatro de la tarde llegaron de Segovia fuerzas del regimiento de Sitio y alumnos de la Academia de Artillería.

También llegaron las bombas y todo el material de incendios del Ayuntamiento segoviano, habiendo realizado el viaje después de pasar mil penalidades, pues el camino está imposible a causa del temporal.

El oficial que mandaba las fuerzas de artillería asumió inmediatamente la dirección de los trabajos para extirpar el incendio, ayudándole todos los vecinos.

Fué posible salvar numerosos muebles, muchos tapices y joyas de gran valor y mérito artístico.

El voraz elemento se propagó a la Iglesia Colegiata.

Todos los esfuerzos se estrellaban ante la fuerza del viento.

Por la tarde arreció éste, convirtiéndose en huracán y arrastrando maderos incendiados propagó el fuego a las casas del pueblo.

Bien pronto quedaron destruidas las habitaciones de los reyes, de la infanta Isabel, de los príncipes y las destinadas a oficinas.

La Iglesia Colegiata ardió por completo, desplomándose las torres y la cúpula central.

Por la noche derrumbóse la techumbre de la parte del palacio real conocida por la Estebanilla.

El incendio, que continuaba, presentaba un aspecto imponente, no desmayando todos en sus esfuerzos por extinguirlo.

Se ignoran con certeza las causas originarias del incendio, suponiéndose que lo haya producido la inflamación del hollín de una de las chimeneas situadas en la planta baja.

Al conocerse la noticia en Madrid produjo una impresión enorme.

La noticia fué comunicada inmediatamente a los reyes quienes durante el día no cesaron de pedir por teléfono informes de la marcha del siniestro.

A causa de la nieve, se encuentran cerrados los puertos de Guadarrama y Navacerrada, haciendo imposible el envío a la Granja de material de incendios.

Las últimas noticias oficiales, dicen que han quedado destruidos el Palacio Real, la Colegiata y la Casa de Canónigos, habiendo prendido las llamas en varias casas del pueblo.

El temporal

En Madrid. A once bajo cero. Gran nevada. Desgracias y accidentes.

Madrid 2.—Al medio día ha comenzado a desencadenarse sobre esta corte una nueva y copiosísima nevada, cayendo sobre la nieve aún no derretida de días anteriores.

Por dicho motivo, la circulación de carruajes y carros, que se había normalizado, ha vuelto a suspenderse, ofreciendo las calles, incluso las más céntricas, aspecto tristísimo.

Se han registrado hasta ahora numerosos accidentes y otros accidentes.

También han sido recogidas varias personas heladas.

De la calle de Embajadores fué retirada una mujer, que yacía sobre el pavimento gravísimamente enferma de hambre y frío.

La nevada continúa copiosísima a la hora de depositar este despacho.

La temperatura descendió durante la madrugada a once grados bajo cero.

El frío es horrible, no recordándose nada parecido en años anteriores.

La guerra mundial

### INFORMES OFICIALES

#### Parte francés

Madrid 2.—Informan desde París que se ha hecho público el siguiente comunicado oficial:

«Al norte de Courtrion efectuamos con éxito un golpe de mano contra las posiciones enemigas, haciendo algunos prisioneros.

Al sur de Corveny se registran encuentros de patrullas.

La noche ha transcurrido tranquila en el resto del frente.

En el curso de numerosos combates aéreos hemos derribado cuatro aviones alemanes, averiando seriamente dos más que cayeron en sus líneas.»

#### Parte alemán

Madrid 2.—Desde Berlín transmiten el siguiente comunicado oficial:

«En el frente occidental, en los sectores defendidos por el grupo de ejércitos del príncipe heredero Rupprecht, desde el medio día aumentó el fuego de artillería en algunos sectores entre Dixmude y Dele.»

Al norte y sur de Lens revivió así

mismo el bombardeo, adquiriendo a ratos gran intensidad.

El número de ingleses hechos prisioneros por nuestras tropas en los últimos días al sur de Marcoing se eleva a quinientos.

En los sectores defendidos por el grupo de ejércitos del príncipe heredero alemán creció también por ambas partes la actividad del fuego al norte de Prosnay y a ambos lados de Hornes.

Las patrullas exploradoras alemanas y franco-inglesas se han mostrado activas en diversos puntos del frente.

Nuestros destacamentos se han apoderado de cierto número de prisioneros.

En el frente oriental no ocurre novedad.

En el frente macedónico tampoco se señala nada digno de mención.

En el frente italiano, creció a ratos la actividad de la artillería en la alta meseta de Asiago y en el monte Tomba.

### Parte austriaco

Madrid 2.—Desde Viena transmiten el siguiente comunicado oficial:

«En el teatro oriental, sigue la tregua.

En el teatro italiano, en la alta meseta de Asiago, se registran combates de artillería, lo mismo que en el monte Tomba y en el Piave inferior.»

### Parte italiano

Madrid 2.—Desde Roma transmiten el siguiente comunicado oficial:

«Durante el día se han registrado las acostumbradas acciones de artillería.

Las baterías italianas e inglesas han provocado formidables explosiones en dos depósitos de municiones austro-húngaras en el sector de Jontigo.

Al sur de Conogliano, las patrullas inglesas han atacado los puestos avanzados del adversario, causando grandes bajas y capturando varios prisioneros.

Diez barcos cargados de tropas enemigas trataron de abordar la orilla derecha del Piave, siendo dispersados por nuestro fuego.

Los aviadores y las baterías inglesas han derribado tres aviones alemanes, cayendo otros dos a consecuencia de combates aéreos con los aeroplanos italianos y franceses.

Durante la noche anterior, los aviones enemigos arrojaron algunas bombas sobre las plazas de Mestre y Treviso, no resultando daños ni víctimas.

También fué bombardeado Bassano, resultando muerta una persona y heridas cinco.

Los daños materiales han sido ligeros.

Nuestras escuadrillas aéreas han bombardeado los campos de aviación alemanes de Comine y Acejano, produciendo vastos incendios.

Han sido eficazmente alcanzadas por uno de nuestros dirigibles las fuerzas enemigas en movimiento en la estación de San Stino, las posiciones del Sivenza y los acantonamientos de tropas existentes en dicha región.

### Parte inglés

Madrid 2.—Desde Londres trans-

miten el siguiente comunicado oficial:

«El generalísimo sir Douglas Haig comunica ayer que bajo la protección de un terrible bombardeo, los alemanes intentaron por tres partes distintas un movimiento envolvente alrededor de Bethincourt.

Nuestra artillería consiguió dispersar al enemigo, que fracasó en su intento de llegar a nuestras trincheras.

Inmediatamente, nuestras patrullas atacaron al adversario, haciéndole numerosas bajas y algunos prisioneros.

También han sido rechazados varios ataques enemigos ayer por la noche al Sur de Lens, cerca de Mesail y al Norte de Paschendaale, haciendo nuestras tropas algunos prisioneros.»

### EN OCCIDENTE

El señor Ortega empieza su despacho, así:

«Como complemento esencial del despacho transmitido a vuecencia por concejales distintos partidos Granadinos y para su debido conocimiento, me permito transcribir fallo Comisión provincial anulando mi elección, por estimar que caso tan excepcional, debe producir una inmediata intervención autoridad vucencia en reparación del derecho perturbado.»

Después copia la aludida resolución y fallo que en primera plana publicamos.

Y termina su telegrama, así: «Debo significar V. E. que por encargo minoría conservadora Ayuntamiento examinó en sesión 7 Julio último estado desastroso Hacienda municipal, como consta en acta de la que según mis noticias obra certificado en ese ministerio, y lo que quizá ha motivado la petición formulada ante V. E. de una inspección para este Municipio. Con todo respeto saludo a V. E.»

### El servicio de trenes

Signe la irregularidad en el servicio de trenes del Sur y Andaluces, repartiéndose a deshora la correspondencia o al día siguiente.

Los perjuicios al comercio, a la industria, a la prensa, y a todos en general, son grandísimos, y resulta verdaderamente irritante que el mal, lejos de corregirse, vaya en aumento, con daño de los intereses del público, que paga sus pesetas por que le sirvan bien, y no porque le entregue la correspondencia y periódicos tarde y mal.

Por centésima vez, llamamos la atención de las autoridades, a fin de que corrijan tales abusos, erigidos en costumbre.

### Del mundo y del hombre

Los microorganismos y la esterilización parcial del suelo

La célebre estación agronómica inglesa de Rothamsted ha sido teatro estos últimos años, de importantes investigaciones sobre los microorganismos del suelo vegetal.

Se empezó por observar que tratando en cierta ocasión una tierra por el calor, aumentaba en ella, en vez de disminuir, como se esperaba, la actividad bacteriana consumidora de oxígeno.

Prosiguiendo el estudio y utilizando ya el calor, ya antisépticos como el tolueno, que luego se eliminaba por evaporación, se observó que mediante esta esterilización parcial, aumentaba en el suelo el número de bacterias y la consiguiente proporción de nitrógeno amoniacal y nítrico, así como la proporción de materias nutritivas (nitrógeno, ácido fosfórico, potasa) tomadas al suelo por la vegetación.

La esterilización parcial eliminaba pues del suelo un factor que, en las condiciones ordinarias, limita la fijación de nitrógeno y en general el rendimiento agrícola.

La experimentación ha ido aclarando cuales son los demás caracteres de este factor limitante.

Una teoría, bastante moderna aun, explica los fenómenos del cansancio del suelo, por la presencia de toxinas; según esta teoría la acción de los abonos consistiría en neutralizarlas. Pero aquí no se trata de elementos puramente químicos; porque se ha visto que todos los factores favorables a la vida trófica favorecen el desarrollo del factor limitante en cuestión. Por otra parte este factor no es un producto de la actividad vital de las bacterias no destruidas por la esterilización parcial, puesto que con tal esterilización aumenta esa actividad vital bacteriana.

Todo lleva pues a suponer que el factor limitante consiste también en microorganismos pero distintos de las bacterias útiles a la Agricultura.

Es decir que el suelo vegetal es también teatro, como tantos elementos de la naturaleza, de una lucha entre legiones de infinitamente pequeños, que el hombre, con su vanidosa relatividad, clasifica en útiles y nocivos.

Esto explica por qué en muchas ocasiones el aumento de calor, humedad y abonos ha resultado perjudicial a la vegetación macroscópica que se trataba de favorecer, y por qué en otras, como también se ha observado, las heladas y las sequías la han favorecido. En el primer caso se fomentaba la vida de los microorganismos nocivos; en el segundo se la combatía.

Según el estado actual de las investigaciones parece que estos organismos nocivos son protozoarios de los grupos de las amibas y los ciliados. Pero mientras se prosigue la investigación acerca de estos agentes vivos, se estudian también los procedimientos prácticos para combatirlos por la esterilización parcial del suelo en gran escala. Russell, el director de la estación de Rothamsted, dice haber aplicado con éxito el calentamiento del suelo con el vapor. Buddin ha estudiado la aplicación de varios antisépticos. Y Hutchinson y Mac Lennan, la de la cal.

En el último número del Boletín del Instituto Internacional de Agricultura, de Roma, ha publicado el mismo Russell un trabajo, resumiendo el estado actual de tan importante cuestión.

Emilio H. del Villar  
Madrid, 27 de Diciembre de 1917.  
(Prohibida la reproducción.)

### Teatro Isabel la Católica

La tradición, cuya permanencia en el alma hispana, la da fuerza y aroma, impuso la costumbre de representar en los días solemnes que transcurrieron una leyenda alegórica de las bellas virtudes que ataviaban aquella alvina nobleza; bravos infan-

zones, denodados hidalgos y valientes pecheros que con la reconquista de Granada, remataron la empresa épica sostenida durante ocho siglos para librar a España de la morisma.

El entusiasmo con que el público anoche acogió las arrogancias y valerosas hazañas, algunas de las cuales parecían increíbles si no estuvieran avaladas por la Historia, demuestra que el sepulcro del Cid, pese a quienes lo dan por cerrado, aun permanece abierto, dando paso a cantores de gesta que despierten en rincón soñador de grandeza, *sancta sanctorum* del alma castellana.

Hernán Pérez del Pulgar el de las farafas el conde de Cabra, Garcilaso de la Vega, la magnánima Isabel de Castilla y el íntegro Fernando V, revivieron anoche unos momentos para recordar al pueblo su pasado, para mostrarle con sus virtudes el camino que debe seguirse, si se quiere que España retorne a su prístina grandeza.

Y el público, al que llegaban vibrantes los versos de la vieja leyenda, aplaudió entusiasmado, para después reír a mandibula batiente los chistes y travesuras de la zarzuela *La banda de trompetas*.

Respecto a los artistas, con decir que pusieron de su parte cuanto fue posible y que los espectadores aplaudieron durante toda la noche, es bastante.

Carlos de Viana

### DESDE ALBUÑOL

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Desde el día primero del actual se ha perfeccionado grandemente, para comodidad del viajero, el servicio de coches que, merced al celo e interés de don Francisco Fernández, activo contratista del correo de Orgiva a Albuñol, ha sido montado sin regateos en los gastos.

Para garantía del pasajero, también ha tenido el señor Fernández el acierto de nombrar mayores de los coches a los inteligentes Antonio Sánchez Rodríguez y Pedro López Rodríguez, modestos jóvenes que, dadas su honradez, competencia y formalidad, han sido acogidos favorablemente por parte de la vecindad de este pueblo.

Por tan importante mejora, doy al señor Fernández Romero mi más cordial enhorabuena; deseándole de corazón felices éxitos.

El Corresponsal

Albuñol, Enero, 1918.

### Centro Artístico

Continuación de la lista de donativos para el reparto de juguetes a los niños pobres:

Don José Cateñer, 3 pesetas; don Bernardo Rueda, 2; don Manuel Segura, 5; don José Aguilera, 5; don Miguel Pignatelli, 5; don Manuel Álvarez, 2; don José Domínguez, 5; don Pablo Gálvez, 3; don Manuel Rodríguez Avila, 5; don Amparo Blanchard, 1; don Miguel Vega Rabanillo, 5; y don Enrique Durán, 3.

### Desde Alicún de Ortega

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Anoche, a las doce, empezó a nevar en este pueblo, sin que hasta la hora presente (ocho de la noche) haya cesado el temporal.

Mucho tiempo hacía que no se conocía un nevado como el de ahora.

Todavía no se había podido sembrar nada de cereales, habiendo venido bien las nieves, pues los campos están magníficos y los agricultores de enhorabuena, a pesar de ser tardía la sementera.

El Corresponsal

Alicún de Ortega, 30 Diciembre 1917.

### Mercados

Las lluvias y nieves, aunque retrasadas, producen benéfica influencia en los campos.

Escasean las operaciones en Valladolid y se afirman los precios que siguen subiendo; llegando a pagarse a 79 reales fanega, y aun a 80 la clase selecta.

Otras plazas castellanas cotizan: Avila, a 77 reales fanega; Toro, a 74; Segovia, a 75; Soria, a 74; Nava, a 76; Salamanca, a 73 y 74; Zamora, a 75; Medina, a 78; Burgos: Álaga, a 72; mocho, a 71'50; rojo, a 71.

La plaza de Barcelona cotiza en alza sus trigos, excepto el candeal Castilla, como sigue: candeal Castilla, de 49'25 a 49'95; Manchá, candeal, de 49'85 a 50'50; Extremadura blanquillo, de 49'50 a 49'85.

En Francia, las ofertas de trigo indígena y de todo candeal panificable, son más abundantes que hace una semana.

En la Argentina, se espera que el Gobierno no tardará en derogar la vigente prohibición de exportar trigo y harina.

Aun cuando el negocio tropieza con grandes dificultades, los precios de las harinas mejoran 2 pesetas en el mercado de Valladolid, ofreciéndose: extras, superiores, de 55'50 a 58 pesetas; primeras buenas, de 56'50 a 57; segundas, o de todo pan, de 55'50 a 56.

Otros mercados castellanos cotizan: Segovia: extra, a 56 pesetas; primeras, buenas, a 55; de todo pan, a 54. Soria: superior, a 54; primeras, buenas, a 52; segundas, a 49. Medina: extra, 55'50; de todo pan, a 53.

Zaragoza mantiene los precios de hace una semana.

La plaza de Barcelona mejora en una peseta las clases número 1, que ofrece: extra, blanca, de 61 a 62 pesetas; extra fuerte, de 57 a 61; las demás sin variación.

### Doña María del Carmen Roldán Morales

Ha fallecido en el día de ayer confortada con los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su director espiritual, su desconsolado esposo, don Francisco Garrido Roldán; sus hijos, Doña Ana, don Enrique (ausente) y Doña Gracia Garrido Roldán; su hijo político, don Antonio Rodríguez Molina; nieto, hermanos, sobrinos y demás familia.

RUEGAN muy encarecidamente a sus amigos la encomienda a Dios Nuestro Señor y hagan la caridad de asistir a la Misa de Requiem que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia del Apóstol San Matías, hoy a las diez de la mañana, por cuyo favor les estarán siempre agradecidos

No se reparten esquelas

GRANADA 3 ENERO 1918

### SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 3.—Octava de San Juan apóstol y evangelista, Santa Genoveva, virgen y San Daniel, mártir.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la octava de San Juan, con rito simple y color blanco.—En la Misa segunda oración «Fidelitas», tercera, «Deus qui solutis». Prefacio de Navidad.—La Misa conventual, después de sexta.—Hoy pueden rezarse Misas votivas y de difuntos.—Las vísperas son del siguiente (Octava de los Santos Inocentes).

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Real y del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (colegio de Argüta) y en la Basílica de San Juan de Dios.

Jubileo de las 40 Horas.—En la iglesia del convento de Madres Capuchinas (San Antón), en sufragio de don Joaquín Agrela, a devoción de sus hijos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Mañana en las Capuchinas.

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones. En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche. En Nuestra Señora de las Angustias, a la oración.

Misas cantadas.—En la Catedral, Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En las Capuchinas a las diez.—En las Carmelitas Descalzas, a las ocho.—En el Sagrado Corazón, a las seis.

Misa rezada de punto.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media, y ocho y tres cuartos de mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, San Juan de Dios, a las seis y media de la mañana. En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con excoñición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay Misa a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena y en San Justo y en las Capuchinas.

Regativas por la paz.—En la iglesia del Sagrado Corazón, durante la Misa de las nueve de la mañana.

Novenas en honor del Niño Jesús.—En las Capuchinas a las cuatro de la tarde.—En las Carmelitas Descalzas a las cuatro y media.—En Santa Catalina de Sena a las cinco.—En el Sagrado Corazón de Jesús y en San Andrés a las seis.

Novena en honor de Ntra. Sra. de Belén.—En la iglesia del Monasterio de Santa Paula a las seis y media de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Angeles, en la iglesia de Madres Capuchinas.

### LOS EXPLORADORES

Resumen semanal

El jueves 27 de Diciembre del año próximo pasado, hubo reunión en el distrito del Centro, cada grupo al mando de sus instructores.

El sábado 29, habló en la conferencia bimensual, don Rafael López Mateos, sobre el organismo humano, y don Luis López Dóriga, de la toma de Granada, leyendo después algunos párrafos de la nueva «Cartilla del Explorador» que ha sido repartida a los «scouts».

El domingo 30, no hubo excursión a causa del mal tiempo.

Los días 1 y 2 de Enero, asistieron los exploradores al solemne acto de tremolar el Pendón de Castilla, en el Ayuntamiento.

Motos

### DE TEATROS

En Cervantes

La empresa de este coliseo está muy acertada en las películas que a diario exhibe, por lo delicadas y costosas, siendo la proyección lo mejor conocida hasta el día, debido al magnífico aparato marca «Pathé» que se utiliza para el espectáculo.

Esta noche, sorprendente función y estreno de maravillosas películas.

La grandiosa cinta de series titulada «Luz de Púrpura» llamará muchísimo la atención del público.

En Isabel la Católica

Fue de gran aceptación la función de anoche, y hoy se repitió «La Toma de Granada», y la graciosa zarzuela «El Asombro de Damasco» en función entera y popular, siendo los precios, una peseta la butaca por toda la noche. En días sucesivos hasta el de Reyes continuará la compañía dando funciones populares y esto hará seguramente que se vea lleno el teatro todas las noches.

### Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy

Parada, Regimiento de Infantería de Córdoba número 10.—Jefe de día, el comandante de Infantería, don Jacinto Fernández Arpon.—Imaginaria, el comandante de Caballería, don Antonio García Polvorista. Hospital y provisiones, el primer capitán de Artillería, don Fernando de Artega Fernández.

De orden de S. E., el comandante sargento mayor, José Sánchez.

## HERNIADOS (QUEBRADOS)

**LEED:** Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona Sr. Torrent, estará en Granada, en el hotel Nuevo Oriente, únicamente, el martes, 8 de Enero de 1918, y recibirá a todos cuantos hienados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único y el remedio único eficaz, de todos los hienados. Miles de enfermos agradecidos los precigan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan.

Si queréis ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, nombre registrado, pero es preciso, es de todo punto indispensable os fijéis muy mucho hasta quedar gravado en vuestra mente de que estando el nombre del especialista señor Torrent, oficialmente registrado, debéis pedir siempre, debéis exigir siempre, preguntar siempre en los hoteles por el especialista señor Torrent, de nombre registrado, no olvidad jamás esta palabra Torrent, de nombre registrado, que es vuestra mejor y más alta garantía.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tener muy presente que estará en Granada y en el hotel Nuevo Oriente, únicamente, el martes, día 8 del mes de Enero de 1918.

NOTAS.—En Baza el día 6, en el hotel La Granadina; en Guadix el día 7, en el Hotel Comercio; y en Loja el día 9, en el hotel La Española, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde la mañana hasta las 2 de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, Casa Torrent.

### Viajeros

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Victoria.—Don José Rodríguez, don Gonzalo Muñoz, don Alfredo Rodríguez, y don Antonio Martínez.

Suiza.—Don Fernando Díaz y don Francisco Ortega y señora.

Alameda.—Don José Delgado.

Narve.—Don Francisco Torres y don Francisco Románch.

### Mercados de Granada

| Precios del día anterior                                                 | Cuántales métrico |
|--------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Trigo . . . . .                                                          | 40'00 a 40'00     |
| Cebada . . . . .                                                         | 0'00 a 0'00       |
| Haba . . . . .                                                           | 0'00 a 0'00       |
| Maíz . . . . .                                                           | 0'00 a 0'00       |
| Yerba . . . . .                                                          | 0'00 a 0'00       |
| Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 17'60 a 17'60 pesetas. |                   |
| Existencia de ayer . . . . .                                             | 288 quintales     |
| Entrada de hoy . . . . .                                                 | 00                |
| Total . . . . .                                                          | 288               |
| Vendido . . . . .                                                        | 24                |
| Quedan . . . . .                                                         | 214               |

### Romana del pescado

Cotización de ayer:

Pescadillo, 3'90 pesetas kilo; pescadilla, 0'00; pilotas, 2'30; salmonetes, 0'00; lenguas, 0'00; calamaros, 0'00; bracas, 0'00; bracas, 0'00; bracas, 0'00; almejas, 0'75; sardinas, 0'74; morralla, 0'00; bonito, 1'70; ranchos, 1'90.

Últimas cotizaciones de estos almacenes:

Trigo, a 16'50 pesetas los 44 kilogramos. Cebada, a 11'75 pesetas los 83 kilogramos. Haba, a 20 pesetas los 51 kilogramos. Garbanzos, a 30 pesetas los 59 kilogramos. Maíz, a 17'50 los 55 kilogramos. Yerba, a 17'50 los 55 kilogramos. Habichuelas, a 70 pesetas los 100 kilogramos. Guisantes, a 17'50 pesetas los 55 kilogramos. Alverjones, a 17'50 los 59 kilogramos. Avena, a 13'30 pesetas los 88 kilogramos. Aceite, a 20 pesetas los 11 y 1/2 kilogramos.

### Acasitos

En Granada se cotizan: Dentro de la capital a 21'50 pesetas los 11 y 1/2 kilos. Fuera, a 16. En varios días han bajado cerca de 5 pesetas en arroba, siguiendo esta tendencia a la baja. Los precios se mantienen firmes y las entradas son buenas.

En Córdoba: Cotizase el aceite a 165 pesetas los 100 kilos.

En Sevilla: Se cotizan los aceites corrientes con poca acidez, con menos de tres grados, bien presentados, de 18'75 a 18'87 pesetas los 11 y 1/2 kilos.

Acasitos endebles, a 18 pesetas (72 reales).

En Málaga: El año se cotiza en puertitas de 18 a 18'65 pesetas los 11 y 1/2 kilos. El frasco, a 12'75 pesetas los 11 y 1/2 kilos, según los grados de acidez.

En Jén: Véndese al por mayor de 12'75 pesetas los 11 y 1/2 kilos.

### Matadero público

Existencia en Caja, 1.534'57 pesetas; cobrado a tabajeros, 2.114'04; ídem al ganadero don Gabriel Gijón, la multa por no haber concurrido en el día de ayer a percibir el importe de cuatro reses de su propiedad, carnizadas el día 31 de Diciembre último, 5. Total, 3.653'61 pesetas.

Pagado a ganaderos, 1738'87 pesetas; por consumos, 645'13 por arbitrios, 286'55; acarreo, 17'40. Existencia en Caja para el día 3, 997'63. Total, 3.653'61 pesetas.

Subasta del día 2 para el 3 de Enero de 1918. Buecos: 2, a 2'45; 6, a 2'50. En el mercado, a 2'50.

Novillos: 3, a 2'45. En el mercado, a 2'40. Vacas: 1, a 2'30 con rastra; 8, a 2'16. En el mercado, a 2'00.

Borregos: 18, a 2'30; 20, a 2'40. En el mercado, a 2'50.

Rastro: 5 ovejas, a 2'00. En el mercado, a 2'10.

### PUBLICACIONES

La revista decenal *Letras* publica en su último número los siguientes trabajos:

«Crónica, El Arzobispo Velez. Las esperanzas, J. Navarro.—Comentarios: De Arte, Joaquín Corrales Ruiz.—Bagatelas: Elogio de la Campanilla, José Acosta.—En el Dorado, A. 2.124 metros, R. López Valero.—Cuento de la decena: Por distracción, R. Casares Roldán.—Impresiones del viaje: Baeza.—La ciudad, Federico García Lorca.—Penillas, Tristán de Trieste.—Mesa revuelta.—Grabados: Un abrigo alemán, para protegerse de los aeroplanos.—Alegoría de Año Nuevo.

\*\*\*

Por el pliego de labores que lo acompaña y por los abundantes y selectos grabados que lo adornan, llama la atención el hermoso número de «La Última Moda» correspondiente al 25 del actual.

Su texto interesante y escogido, está dedicado a la Nochebuena y lleva las firmas de notables literatos.

Las familias que deseen vestir bien y económicamente, en 1918, deben suscribirse a «La Última Moda».

### LA ULTIMA PALABRA

en impresos de lujo y económicos. Visítad los talleres tipográficos del NOTICIERO GRANADINO (Manuel Paso número 2), o la sucursal (Acera del Casino, 23), y en sus notables y variados muestrarios, encontraréis toda clase de impresos, alternando en ellos la perfección del trabajo y calidad excelente del papel o cartulina, con la baratura del costo.

### Almorranas

internas o externas, por crónicas y dolorosas que sean, se curan siempre con el acreditado Bálamo Kral. A la primera aplicación de este remedio se nota rápido alivio y un sólo frasco basta generalmente para la completa curación de tan molesta enfermedad. Los frascos se venden solamente en la Farmacia Covalada, San Jerónimo, 13.

### Lecciones a domicilio

de solfeo y de violín, a 750 pesetas mensual. Darán razón, Plaza de las Flores número 8, 2.ª, decha.



Según la unánime opinión de personas competentes en la materia, Odol responde en la actualidad más que ningún otro preparado todas las exigencias de la más rigurosa higiene y por lo tanto debe considerarse como el mejor de los dentífricos conocidos hasta el día.

### Mantequilla Danesa

P. F. ESBENSEN

La más fina y preferida por el público

### CONSULTA MEDICA

de régimen para sanos y enfermos

Doctor Velázquez de Castro

Catedrático de Terapéutica

ENFERMEDADES INTERNAS

DE ONCE A TRES LOS ARANDAS, 5

DE ONCE A TRES LOS ARANDAS, 5

DE ONCE A TRES LOS ARANDAS, 5

DE ONCE A TRES LOS ARANDAS, 5

DE ONCE A TRES LOS ARANDAS, 5

DE ONCE A TRES LOS ARANDAS, 5

DE ONCE A TRES LOS ARANDAS, 5

DE ONCE A TRES LOS ARANDAS, 5

DE ONCE A TRES LOS ARANDAS, 5

DE ONCE A TRES LOS ARANDAS, 5

DE ONCE A TRES LOS ARANDAS, 5

DE ONCE A TRES LOS ARANDAS, 5

DE ONCE A TRES LOS ARANDAS, 5

DE ONCE A TRES LOS ARANDAS, 5

DE ONCE A TRES LOS ARANDAS, 5

DE ONCE A TRES LOS ARANDAS, 5

DE ONCE A TRES LOS ARANDAS, 5

DE ONCE A TRES LOS ARANDAS, 5

DE ONCE A TRES LOS ARANDAS, 5

DE ONCE A TRES LOS ARANDAS, 5

DE ONCE A TRES LOS ARANDAS, 5

DE ONCE A TRES LOS ARANDAS, 5

DE ONCE A TRES LOS ARANDAS, 5

DE ONCE A TRES LOS ARANDAS, 5

DE ONCE A TRES LOS ARANDAS, 5

DE ONCE A TRES LOS ARANDAS, 5

